

19 de mayo de 2006

AU 142/06 Temor de tortura / detención en régimen de incomunicación / presos de conciencia

SIRIA **Anwar al-Bunni, abogado y defensor de los derechos humanos**
Nidal Darwish, defensor de los derechos humanos
Michel Kilo, escritor
Khalil Hussein, ex preso de conciencia
Mahmoud Mer'i, defensor de los derechos humanos
Dr, Safwan Tayfour, médico
Mahmoud 'Issa, ex preso de conciencia
Ghaleb 'Amer, defensor de los derechos humanos
Suleyman Shummar
Muhammad Mahfouz

Estos 10 activistas sirios de la sociedad civil fueron detenidos entre el 14 y el 18 de mayo por agentes de los servicios de Seguridad del Estado. Se encuentran reclusos en régimen de incomunicación, por lo que están expuestos a sufrir tortura. Al menos dos de ellos, Anwar al-Bunni y Nidal Darwish, han sido golpeados durante su interrogatorio.

Figuran entre centenares de ciudadanos sirios y libaneses que firmaron la denominada "Declaración de Beirut-Damasco" el pasado 12 de mayo, en la que se pide a los gobiernos de ambos países que normalicen sus relaciones intercambiando embajadores y definiendo sus fronteras comunes.

Amnistía Internacional los considera presos de conciencia, reclusos únicamente por el ejercicio pacífico de su derecho a la libertad de expresión.

Michel Kilo, escritor notable, fue el primero al que detuvieron. Según informes, el 18 de mayo fue acusado formalmente de delitos contra la seguridad por los que puede ser condenado a cadena perpetua. Ese mismo día, ocho de los demás comparecieron ante los tribunales, pero no se presentaron cargos contra ellos. Los llevaron a la prisión de 'Adra, cerca de la capital, Damasco.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Las fuerzas militares sirias, presentes en el Líbano durante 30 años, terminaron de retirarse del país en abril de 2005, dos meses después del asesinato del ex primer ministro libanés Rafiq al-Hariri, en el que estuvieron implicados altos cargos de los servicios de seguridad y de inteligencia sirios y libaneses. A pesar de la retirada, las relaciones entre ambos países siguen siendo tensas. No hay medios de comunicación libres en Siria, y quienes critican la política del gobierno se exponen a ser detenidos y encarcelados.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos, de manera que lleguen lo antes posible, en inglés, en árabe, en francés o en su propio idioma:

- pidiendo a las autoridades que dejen en libertad a estos 10 hombres (indicando sus nombres) de inmediato y sin condiciones, pues son presos de conciencia, reclusos únicamente por su trabajo pacífico de promoción de la democracia y los derechos humanos;
- expresando preocupación por los informes que indican que al menos dos de ellos, Anwar al-Bunni y Nidal Darwish, han sido golpeados durante su interrogatorio y que los 10 se encuentran reclusos en régimen de incomunicación, por lo que corren un gran riesgo de tortura;
- recordando a las autoridades que los 10 deben tener de inmediato acceso a abogados de su elección, a sus familias y a los servicios médicos que puedan necesitar.

LLAMAMIENTOS A:

Presidente

His Excellency Bashar al-Assad
Presidential Palace
al-Rashid Street
Damascus
Siria

Fax: + 963 11 332 3410

Tratamiento: Your Excellency / Señor Presidente

Ministro de Defensa

His Excellency General
Hassan Ali Turkmani
Ministry of Defence
Omayyad Square
Damascus
Siria

Fax: +963 11 223 7842

Tratamiento: Your Excellency / Señor Ministro

Ministro de Asuntos Exteriores

His Excellency Walid Mu'allim
Ministry of Foreign Affairs
al-Rashid Street
Damascus
Siria

Fax: + 963 11 332 7620

Tratamiento: Your Excellency / Señor Ministro

COPIA A: los representantes diplomáticos de Siria acreditados en su país.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 30 de junio de 2006.